
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMDIMAFE C.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las Diez horas, en las oficinas situadas en Otavalo (12ava.) # 1814 entre Portete y Venezuela, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMDIMAFE C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **KARINA KATIUSKA CONFORME SANCHEZ**, por sus propios derechos propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **EDUARDO SIMON CONFORME VILLACIS**, por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y , **ANDREINA GIVANNA CONFORME CAÑARTE**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **KARINA KATIUSKA CONFORME SANCHEZ**, y actúa como Secretario el señor **EDUARDO SIMON CONFORME VILLACIS**.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2012

En lo que se refiere al único punto la Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2012.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

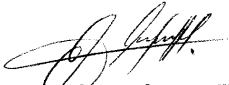
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

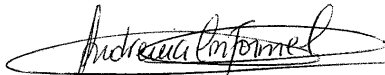
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente y suscrito Secretario que certifica.



Karina Katiuska Conforme Sánchez
Presidenta y Accionista



Eduardo Simón Conforme Villacís
Secretario – Accionista



Andreina Givanna Conforme Cañarte
Accionista